

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2005.

1.091/05

Expte.N° 23.080/05

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 1.236,09 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición N° 187/05 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ÁRTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.236,09 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-4-3	ARTICULOS DE CAUCHO	43,40	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	184,08	
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIOS	12,00	
2-6-5	CEMENTO, CAL Y YESO	7,30	
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	195,70	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	3,60	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	25,50	
2-7-9	OTROS N.E.P.	9,90	
2-9-2	UTILES DE ESCRIT., OFICINA, ENSEÑ.	43,30	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	262,71	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,47	
	TOTAL INCISO 2		1.187,96
INCISO 3			
3-5-1	TRANSPORTE	18,13	
3-9-9	OTROS N. E. P.	30,00	
	TOTAL INCISO 3		48,13
	TOTAL GENERAL		1.236,09

Pesos: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NUVE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab

Ing. MANIA A. CEBALLOS DE MANIA SECRETARIA FAGULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA